

RHUZTERR ® WP

I. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y LA COMPAÑIA

Producto: RHUZTERR WP
Formulador: COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL S.A.C
Distribuidor: COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL S.A.C, una empresa de GRUPO ANDINA
Clase : Bioestimulante Biológico

Fecha de actualización: 03/11/2025

II. INGREDIENTES ACTIVOS (P/P)

Extracto de algas marinas 5 %
Aminoácidos 5 %
Quito-oligosacáridos 5 %
Trichoderma harzianum mínimo 0.8×10^9 ufc/g
Trichoderma viride mínimo 0.8×10^9 ufc/g
Bacillus firmus mínimo 0.5×10^9 ufc/g
Bacillus subtilis mínimo 5.0×10^9 ufc/g
Bacillus amyloliquefaciens mínimo 5.0×10^9 ufc/g
Paecilomyces lilacinus mínimo 1.6×10^9 ufc/g
Auxiliares de formulación c.s.p 1kg

III. CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS

Estado Físico: Solido
Color: Beige claro
Olor: Característico
pH(1%): 7.0 ± 1.0
Solubilidad en agua: Soluble
Inflamabilidad: No inflamable
Explosividad: No explosivo
Corrosividad: No corrosivo
Estabilidad de almacenamiento: Estable 1 año

IV. FORMULACIÓN

POLVO MOJABLE – (WP)

V. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

- **RHUZTERR WP** es un Bioestimulante biológico en base a los hongos *Trichoderma spp.*, *Paecilomyces lilacinus* y distintas especies de *Bacillus spp.* La que logra un formulado con amplio beneficio para el cultivo, alta efectividad y rapidez de su acción en el suelo y la planta. La formulación de RHUZTERR WP está compuesta por endosporas y conidias, las que son reconocidas como las estructuras de sobrevivencia

VI. MODO Y/O MECANISMO DE ACCION

- **RHUZTERR WP** es un bioestimulante biológico que actúa como protector radicular y activador biológico de los suelos con micloflora benéfica y acción mejoradora de los suelos, capaz de inducir la multiplicación y la actividad microbiana autóctona del suelo por la alta carga microbiana y alto potencial reproductivo sobre un sustrato orgánico, al incorporarlo al suelo sobre el abono orgánico (estiércol, compost, humus de lombriz, abonos verdes o restos de vegetales trozados) favorece el incremento en forma exponencial de la micloflora existente y nueva. La mayor cantidad de microorganismos en el suelo intensifica la rapidez amonificadora y fermentadora de la materia orgánica.

VII. RECOMENDACIONES DE USO

CULTIVO	DOSIS/APLICACIÓN	MOMENTO DE APLICACIÓN
Frutales: Arándanos, vid, palto, cítricos, granado, olivo, mango, café, cacao, granadilla, etc.	0.5 – 1 kg/ha/aplicación Aplicación al suelo vía drench o fertiriego, según condición del cultivo.	<ul style="list-style-type: none"> – Brotamiento en plantones. – Flash de crecimiento de raíces en huertos productivos. – Es necesario tener raíces nuevas y presencia de fuente de materia orgánica en el suelo.
Hortalizas: Capsicum (paprika, pimiento, ají, etc). Espárrago, melón, sandía, tomate, zanahoria, cebolla, ajos, etc.		<ul style="list-style-type: none"> – En las primeras etapas de crecimiento del cultivo.

VIII. MOMENTO Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

- **RHUZTERR WP**, no es tóxico para el hombre, animales o plantas, pero las conidias y esporas que contiene, podrían causar algún tipo de alergia; por esta razón se recomienda:
 - Preparar la solución bajo sombra nunca a pleno sol.
 - Preparar la solución (usando agua limpia y blanda) y aplicar inmediatamente.
 - No guardar la solución preparada; para realizar la aplicación al día siguiente.
 - Usar mascarilla, guantes, y anteojos cuando se realiza la aplicación.
 - Evitar todo contacto innecesario con el producto, no ingerirlo ni inhalarlo.
 - No fumar o comer durante su aplicación.

- Lavarse y cambiarse la ropa después de la aplicación
- Descartar el producto usado enterrándolo, nunca dejarlo expuesto en el lugar de la aplicación.
- Para realizar la aplicación se debe utilizar equipos que estén limpios; libres de restos de químicos

IX. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

COMERCIAL ANDINA INDUSTRIAL SAC. no tendrá responsabilidad alguna por ninguna pérdida, sin limitación alguna, pérdidas directas, indirectas o consecuentes, lucro cesante, interrupción de negocios, pérdidas de ingreso, demandas, reclamos, acciones, procedimientos, daños y perjuicios, pagos, gastos u otras obligaciones ocasionadas o sufridas por cualquier persona que tome cualquier acción o se abstenga de tomar cualquier acción a la información contenida en esta Ficha Técnica.